

Año 4 pesetas
 Semestre 2
 Trimestre 1
 PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL



TELÉFONO NUM. 91
 LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año X

Guadalajara 19 de Febrero de 1916

Número 429

Las exportaciones

Los hechos, con su elocuencia abrumadora, van demostrando que el sistema adoptado por el Ministro de Hacienda es totalmente ineficaz para contener el alza en los precios de las substancias alimenticias.

Desde que se ha implantado no cesan de subir, y el trigo sobre todo alcanza precios fantásticos que no parecen guardar relación con la importancia de la última cosecha y la excelente sementera actual.

El malestar se va acentuando, los conflictos obreros se multiplican y va siendo tiempo de pensar si dejando de lado la cuestión de amor propio, no sería más prudente volver al régimen anterior de las prohibiciones de exportar y de primas más o menos disimuladas a la importación.

Porque es posible que teóricamente tenga razón el Ministro de Hacienda y que parezca más sensato el régimen de los impuestos a la exportación, regulándolos de modo que sólo se exporte lo que no perjudique al consumo.

Pero una cosa es la teoría y otra la práctica, y esta última enseña que para que aquel sistema sea viable hay que tener una organización administrativa mucho más perfecta que la nuestra, y aun con ella, Inglaterra ha preferido el régimen de las prohibiciones.

Cuando en España el Ministro de Hacienda no cree que hay que alterar el régimen, porque los datos de exportación acusan sólo cantidades insignificantes, pueden haber salido el triple y el cuádruple de las cantidades adeudadas.

En ese régimen de contrabando escandaloso en que vivimos en España, y que ha quedado plenamente demostrado con lo ocurrido con el alcohol y con el azúcar, que en cuanto no se pudo importar de matute duplicó en consumo interior, el régimen del pago de derechos como reregulador es una completa ficción.

Indirectamente lo ha confesado el propio Ministro de Hacienda al dictar su última Real orden sobre el ganado, pues por virtud de ella se exige para la circulación de mulas por las provincias fronterizas tantas guías y documentos como lleva un cargamento de explosivos.

Medidas como ésta no favorecen grandemente el tráfico en esas provincias y no impedirán el contrabando, porque el sistema es conocido; pagar por diez cabezas y pasar ciento, y eso

no lo impiden las guías de circulación.

Con el régimen de las prohibiciones, el matute es mucho más escandaloso y más difícil; deja tras sí un rastro no fácil de borrar, y las responsabilidades pueden ser mucho más efectivas.

Ni por un momento podemos creer que el Ministro de Hacienda estime que con trozos de literatura gacetil puede llevar la situación.

LAS ELECCIONES

Ya está preparado todo el tinglado electoral, sólo falta designar el día que han de celebrarse las elecciones.

¿Cómo serán estas? ¿Quién votará?

Hace años que discutieron estas preguntas Castelar y Campoamor y decía este último: A consecuencia de haber dicho al Sr. Castelar «Los moderados queremos un censo de plata, los progresistas de cobre y de qué lo quieren los demócratas? Quieren el censo de los harapos contesta el señor Castelar con una indignación que le honra.

Nó y mil veces nó. Nuestro censo está en el espíritu; y el espíritu donde está? Oigamos al Sr. Castelar que continúa «Nuestro censo no es de oro como el de los ricos moderados, no es de cobre como el censo de los progresistas, nuestro censo es de ideas, de pensamientos; está en el alma. En las ideas, en los pensamientos, en el alma de quienes? ¿Esta en el espíritu, en las ideas, en los pensamientos de aquellos que si no les exigen tres cuartos al pasar por los portazgos es porque tienen figura corporal como nosotros?

Y es inútil que el Sr. Castelar insista en lo mismo diciendo «Nuestro censo es el derecho, es el espíritu es la razón es todo lo que hay de divino, de inmortal en el hombre. Y ese espíritu siempre divino siempre inmortal. ¿Lo cree el Sr. Castelar adornado constantemente de razón? Nó, mil veces nó! Librenos Dios de abandonar el poder público en manos de gentes malas o buenas, según la cantidad de vino que beben! El día del triunfo de sus ideas no predominarán el espíritu ni la razón. La espuma de toda revolución son los harapos sucios. Sí y mil veces sí.»

¡Que apóstrofes no hubiera dirigido a los Poderes el inmortal autor de las Doloras, si hubiese presenciado las revueltas modernas, hijas del igualitarismo nuevo y del desatinado e injusto sufragio!

Y los Poderes lo ven lo tocan y sin embargo hacen que continúe la farsa por no oponerse a los aullidos de la canalla y a los rugidos de la fiera.

De propaganda católica

Los Antonianos

Esta asociación no solamente se dedica al ejercicio de la piedad, sino que también practica obras de misericordia tan hermosas como vestir a los pequeñuelos y dar de comer al hambriento.

La primera suele llevarla a cabo todos los segundos domingos de cada mes y la segunda la celebró el domingo pasado en el salón principal del Círculo católico.

Los pobres que previamente citados concurren fueron Matea Rodrigo, Crisanta Malaga, Julia de la Cruz, Matea Domingez, Tomasa Gliceriel, Modesta Almazan, Juana Reuis, Romana Blás, Polonia Barra, Saturnina Guerrero, Mariana de Barco, Jerónima Hernandez, y Jacoba Lopez, y otros trece hombres que fueron Roman de Mingo, Sixto Barco, Esteban Gomez Feliciano Toquero, Martín Cueta, Cristobal Sanchez, Juan Sacó, Fermín Acero, Antonio Palazuelo, Ventura de Blás, Guillermo Perez, Juan Manuel Trujillo y Francisco Alcocer.

La comida consistió en una tortilla de patata, merluza rebozada, con salsa de tomate, un filete, vino, café y un cigarro puro a los hombres.

Fue servida por las distinguidas señoritas Pilar Lafuente, Cándida de Ochoa, Teresa y Matilde de Emperador Mercedes García de la Torre y los caballeros señores Pou, Laquidain y otros que sentimos no recordar.

A presenciar tan simpático acto fueron invitadas y asistieron las familias de los cofrades.

En los días de la próxima semana celebrará esta simpática Juventud una representación teatral, poniendo en escena *Marina*, en la que se darán a conocer como cantantes de zarzuela

grande la señorita Canalejas y nuestros buenos amigos señores Maldonado y Susanna.

Ha fallecido el P. Superior de los Franciscanos, religioso de vida ejemplar y de gran cultura.

Damos el pésame a la Comunidad.

Sección literaria

El Crucifijo

AL MORIR MI MADRE

Tú que estas frente a su lecho
 ¡Santo Dios! ¡Eterno Padre!
 salvar a mi querida madre,
 vigor infunde a su pecho.

Negra nube la circunda
 y el dolor su rostro enciende;
 Jesús, tus brazos extiende
 a mi madre moribunda.

Del cólera el mal impío,
 la envenena y la atosiga;
 mi más cariñosa amiga
 sin tí se muere, Dios mío.

Advierte que entre pesares
 que el corazón no resiste,
 me quedo yo sólo y triste
 en mis paternos hogares.

Tú que siempre el puro ruego
 de los buenos escuchaste,
 que a la horfandad amparaste,
 y diste la luz al ciego.

Tú que con nadie te enconas,
 ser prepotente y augusto,
 tú que bendices al justo
 y al vil y al traidor perdonas.

Tú que eres ¡ay! tan piadoso
 y la ves de muerte herida,
 Tú que eres tan poderoso,
 ¡vuelve a mi madre la vida!

Calma sus profundas penas,
 vuélvele el sér, dale aliento;
 esta sangre que en mí siento
 viértela en todas sus venas.

Escúchame, Eterno Padre;
 detente un punto siquiera;
 si es preciso que uno muera
 muera yo, mas no mi madre.

¡Que calle mi mal impío,
 mandas! ¡que sufra y espere!
 más ¡ay! mi madre se muere;
 ¡no puedo callar, Dios mío!

Si a tí te ofendió en un día
 en el mundo borrascoso,
 perdónala, Dios Piadoso,
 en su postrer agonía.

Perdon te pido en mi duelo;
 ya que Tú no la despiertas,
 que encuentre mi madre abiertas
 todas las puertas del cielo.

Una lámpara aspirando
 yo, que lamento su suerte

y Tú que la estás mirando,
son testigos de su muerte.

Ya al trance postrero toca
¡oh Rey de los Soberanos!
extendiendo a tí las manos
y con mi nombre en su boca.

Ha muerto ya, Eterno Padre,
¡ha muerto! ¡no la abandones!
aunque a mí no me perdones,
¡Señor, perdona a mi madre!

¡Perdon! atiende a mi duelo;
ya que Tú no la despiertas,
¡que encuentre mi madre aviertas
todas las puertas del cielo!

José Fornaris.

El nuevo Grupo Escolar

Hemos tenido el gusto de ver los planos del nuevo Grupo Escolar ideados por el distinguido Arquitecto de nuestro Ayuntamiento.

Son un modelo en su género, no solamente por el arte que en ellos campea, sino también por la acertada distribución, luz y ventilación que se advierte en todos los departamentos.

Se edificará, como todo el mundo sabe, en la calle de Hurones, hoy de D. Francisco Cuesta, con lo cual dicha calle pasará a ser una de las más vistosas y saneadas de la población.

En dicho Grupo se establecerá cantina, como en el de las Cruces.

Esperamos que el Sr. Fluiter se tomará el interés que la obra reclama, máxime teniendo en la actualidad al padre Alcaide.

ARBORICULTURA

La poda del arbolado

Reglas generales para practicar la poda.—Al podar un árbol deben cortarse primero las ramas secas y las enfermas; luego, las chuponas, si las hubiere, exceptuando el caso en que convenga conservarlas para llenar un hueco, caso en el cual se inclinan y sujetan hacia este para convertirlas en ramas útiles, e inmediatamente después las que se cruzan y están rozándose, dejando la mejor para conservar la copa del árbol.

De las ramas que forman la copa deben conservarse las que estén a distintas alturas del troneo y dispuestas simétricamente alrededor. De las que broten a la misma altura, formando verticilos, sólo debe conservarse la mejor: todas las demás hay que quitarlas, pues de lo contrario impedirían la libre circulación de la savia y el crecimiento del tronco.

Cuando una rama crece con mucho más vigor que las restantes, hay que despuntarla e inclinaria hacia la posición horizontal, pues si se la abandona llegará pronto a deformar la copa.

No deben cortarse nunca las ramas de primer orden, o sean las que nacen del tronco, ni las de segundo orden, o sean las ramificaciones de las anteriores, porque todas estas forman el esqueleto o armazón de la copa.

De las dos ramas en que a veces se divide la flecha o guía, debe suprimirse una, dejando la más apropiada para continuar el crecimiento en altura del tronco.

El procedimiento de desgarnecer el tronco en toda su altura, dejando únicamente unas cuantas ramas en su extremidad, es uno de los más perjudiciales.

Los cortes deben darse siempre verticales o muy inclinados, para que el agua de las lluvias corra y limpie de suciedades la

superficie, en vez de quedarse estancada, como ocurre cuando los cortes son horizontales, caso en el cual se descomponen los tejidos por exceso de humedad y proviene la caries.

Deben emplearse siempre herramientas muy afiladas, a fin de que los cortes resulten limpios y de modo tal, que la rama cortada nunca arrastre consigo corteza y menos tejido interior del tronco.

Para evitar la alteración de los tejidos puestos al descubierto y facilitar la cicatrización de heridas, conviene cubrirlos con pasta o mastio de injertadores.

Epoca de podar.—Excepción hecha del naranjo, limonero y demás especies del género *Citrus*, que por estar en invierno cargados de fruto próximo a la maduración conviene podarlos en verano, porque en aquella época se les hace más daño que en esta, todos los demás árboles deben podarse en invierno, cuando la savia está parada y la vegetación en suspenso, lo cual varía con los diferentes climas y las distintas especies.

Así se observa, por ejemplo, en el almendro, que en Enero ya entra en vegetación, encontrándose cubierto de flor en Murcia, no florece hasta Febrero en Sevilla, hasta Marzo en Madrid, a mediados de Abril en Alemania, y en Christiania no empieza a florecer hasta Junio.

Dentro de nuestra península el reposo de la vegetación para la mayoría de los árboles tiene lugar desde Noviembre a Marzo en los climas fríos, como el de Madrid; de mediados de Diciembre a primeros de Marzo en los benignos, como el de la Coruña, y durante el mes de Enero en los templados, como el de Alicante y Valencia.

En los primeros no debe podarse hasta fines de invierno cuando hayan pasado los fríos intensos y no haya que temer a las heladas, porque si se hace en la época de éstas, la madera está quebradiza, estalla fácilmente por la acción de los instrumentos de poda, el corte no resulta limpio y la desorganización que experimentan los tejidos internos puestos al descubierto, va progresando con las heladas sucesivas, haciéndose muy difícilmente las cicatrices, lo que perjudica mucho a los árboles. Por eso todas las obras de arboricultura, antiguas y modernas, dicen poco más o menos: «Han de tener lugar las podas parciales o preparatorias y las totales o definitivas interin está paralizada la savia, pero nunca en la época de heladas ni en vísperas de ellas.»

«El momento más oportuno para podar es aquel en que el árbol se dispone a mover, pasados los fríos del invierno.» Esto se conoce fácilmente en que las yemas empiezan a engrosar.

En los climas benignos o templados, análogamente que en los anteriores, la poda no debe empezar hasta que la savia está parada, con el fin de evitar derrames y pérdidas que debilitan al vegetal, predisponiéndole a toda clase de enfermedades.

Si en las localidades que gozan de esta clase de climas se presentaran heladas, hay que esperar a que pasen éstas, pues hacen más daño que en los climas fríos. Con efecto, se sabe que las heladas se presentan en noches despejadas y tranquilas como los días que las preceden.

Durante estos días despejados y tranquilos calienta el sol, lo suficiente a veces para que se sienta el calor, llegando a marcar el termómetro 20 o más grados centígrados. Si al llegar la noche se presenta la helada, es decir, si la temperatura desciende por debajo del punto de congelación del agua, el cambio que experimenta el árbol es bastante más brusco que en los climas fríos, donde es menor la diferencia entre la temperatura máxima y la mínima; las dilataciones y contracciones de los tejidos puestos al descubierto son mucho más considerables, y la desorganización más profunda.

De aquí resulta que en los climas templados es mucho más perjudicial la poda temprana pues los efectos de la helada, sobre ser más fuertes, cogen a los árboles debilitados por el derramamiento de savia sufrido al cortar las ramas, cuando la vegetación no está todavía adormecida; siendo, por lo tanto, más torzoso que en aquellos esperar a fines del invierno para practicar dicha operación y no debiendo consentirse en modo alguno que se haga en el otoño, si se quiere que los árboles se conserven en buenas condiciones.

Información militar

Han sido concedidas reales licencias para contraer matrimonio al médico primero D. Ovidio Fernández, al oficial primero de intervención D. José Lorente Vázquez y al primer teniente de Infantería D. Antonio Martínez Solano.

Ha ingresado en el cuerpo de Estado Mayor el capitán de Infantería D. José Jaime Sánchez de Madrid.

Friedrichit.

DE SOCIEDAD

El día 19 de Marzo será la primera amonestación de la bella señorita Pepita del Vado con nuestro querido paisano D. Julián Criado.

—Hace días que se encuentre delicada de salud la señora de D. Luis Cordavias. Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Ha sido aprobado en los exámenes de perito mercantil nuestro querido amigo D. Antonio Ochoa Olayarrieta.

—Esta noche en el Teatro principal celebrará la sociedad Nueva Peña un cotillón de honor.

—En uno de los días de la semana próxima, celebrará la Juventud Antoniana, una función teatral en el Cómicó, poniéndose en escena la preciosa zarzuela «Marina», y «Sin palabra» de los Quintero.

—El miércoles pasado celebró sus días nuestro joven amigo D. Miguel Escribano. Felicidades.

LAS ESCUELAS NEUTRAS

Las escuelas neutras prohibidas por la Iglesia

«Se ha preguntado más de una vez: ¿Quién ha condenado las escuelas neutras? ¿Dónde están los textos en que las haya la Iglesia prohibido?»

Fuerza, pues, será citar algunos; y ya no del actual Pontífice, cuyas declaraciones acerca de la neutralidad en sus diversos aspectos son bien manifiestas y reiteradas. El anterior escribió estas terminantes palabras: «La Iglesia condenó siempre las escuelas neutras con la mayor energía». Y dirigiéndose a los prelados de los Estados Unidos les decía: «todos los obispos que siguen las inspiraciones de Roma niegan unánimemente que las escuelas neutras deban ser bien recibidas, y fomentan con decisión las escuelas confesionales». Pío IX enseñó lo mismo repetidas veces, y cuando el Gobierno de Baden intentó suprimir la enseñanza del Catecismo, expuso el carácter de las escuelas primarias en carta al arzobispo Hernán, fechada el 14 de Julio de 1864, al decir que en ellas «deben ser iniciados los niños de todas las clases populares, desde su más tierna infancia, en los misterios y preceptos de nuestra santa Religión, y allí debe inculcárseles el verdadero sentimiento de la piedad, de la religiosidad, y allí deben ser educados para la vida social. En estas escuelas debe la instrucción religiosa ocupar el primero y el más elevado rango en la enseñanza y en la educación, de tal manera, que todos los demás conocimientos que a los niños se enseñen vengan a ser como cosas accesorias y secundarias. Por esto se vería la juventud expuesta a los más graves peligros si en las mencionadas escuelas no estuviera la enseñanza íntima y estrechamente enlazada con esa instrucción religiosa. La misión fundamen-

tal de las escuelas de primera enseñanza consiste en formar al pueblo con el espíritu de la más ardiente religiosidad, piedad y conducta verdaderamente cristianas, razón por la cual merecen con preferencia a todos los demás establecimientos de educación, la mayor solicitud y vigilancia por parte de la Iglesia».

La escuela neutra es anticonstitucional

«Por la sola voluntad del Estado no se podría aquí legalmente dar el carácter de neutras a las escuelas. El artículo 3.º del Concordato determina que «la instrucción en las escuelas será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión católica, y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fé y de las costumbres y de la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de su cargo, aun en las escuelas públicas». Contrato-bilateral el Concordato, no puede dejar de cumplirse porque así lo quiera uno de los contratantes. En su artículo 45 se expresa que «regirá para siempre en lo sucesivo en los dominios de España como ley del Estado», añadiéndose que «una y otra de las partes contratantes prometen por sí y sucesores la fiel observancia de todos y cada uno de los artículos de que consta». Sería injusto pretender que este pacto solemnísimo e internacional se halla vigente en lo favorable al Estado y no en lo que juzgue no favorecerle; que se obligue a la Iglesia a mantener las amplias y generosísimas concesiones por ella otorgadas, y no se respeten sus derechos de manera tan formal reconocidos».

Injuriosas a la Religión

«La escuela declarada oficialmente neutra en España inferiría nueva gravísima injuria a la Religión que profesa el Estado. Sin embargo, muy de temer es que pronto se intente en contra suya injusticia que a sus legítimos y sagrados intereses sería tan dañosa. La prensa sectaria ha puesto sobre el tapete como cuestión palpitante la neutralidad escolar; libros enteros y voluminosos acaban de imprimirse donde se afirma y trata de probarse que «reportaría grandes beneficios en España al Catolicismo la instalación de la escuela neutra»; y personas muy autorizadas han hecho de la manera más pública declaraciones favorables a tan radical innovación.

Es imposible

«Por eso creemos oportuno repetir ahora a los fieles la advertencia de San Pablo a los Efesios: nadie se engañe con palabras vacías de sentido. No hay que creer sea conveniente lo que hasta es imposible. Puede existir neutralidad religiosa en cierta instrucción; en algunas enseñanzas, en determinadas ciencias; en la escuela primaria completa, no. Al explicar Geografía, Historia natural y otra multitud de asignaturas que con la Religión tienen múltiples relaciones ¿se podrá por menos de pronunciarse en favor o en contra de ella? O se aparta de la inteligencia de los niños gran número de conocimientos de que no debe prescindirse o se les presentan en forma que el Catolicismo o rechaza o aprueba. ¿Cómo podrá enseñarse Historia sin hablar de Cristo, que con su persona y con su obra la llena por entero y realizó en ella las más grandes transformaciones? Presentándole como puro hombre se falta a la neutralidad, pues tal afirmación es blasfemia horrible; si se le muestra según es y debe mostrarse, como verdadero Dios, se hace una confesión de fé, la neutralidad religiosa deja de existir.»

Condenadas en el Syllabus

«Aun suponiendo que la escuela neutra no venga a ser aquí lo que en otros países donde se ha implantado, aunque en ella no se ataque a Dios ni a su Iglesia, nadie que imparcialmente discorra podrá negar que con justicia fué condenada en la proposición 47 del Syllabus, donde se proscriben la teoría de los que afirman «que las escuelas deben emanciparse de toda autoridad de la Iglesia, de toda influencia moderadora y de toda intervención de la misma». Como muy bien escribió nuestro gran polígrafo Menéndez Pelayo: «La escuela sin Dios, sea cual

fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimula, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde»...

«Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina a todo hombre que viene a este mundo; declarar incognoscible para él, e inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo un horrible sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretenda interrumpirla o torcer su rumbo se hace reo de crímenes sociales».

(De la última pastoral del Primado, Emo. Cardenal Aguirre)

Compañía de circo

La función celebrada la anterior jornada dominical, por la compañía del Sr. Romero, fué del agrado del público, que pasó la tarde entretenido.

Todos cuantos trabajos ejecutaron, ma-labares, cómicos y acrobáticos fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió.

Mañana se celebrará la tercera, con variado y escogido repertorio y como fin de fiesta, se correrán tres novillos, en los que lucirán sus habilidades taurinas, en unión de los clowns de la compañía algunos jóvenes de esta localidad.

TEATRO

Las secciones de cine y variedades del domingo fueron de las que dejan recuerdo: películas entretenidas y dos números que pedir más sería avaricia.

Reaparición de los inimitables «Trio Lara» que bailan cada día mejor y que se nos presentaron con nuevo y variado repertorio. El trabajo de estos artistas ya conocido de este público gusta cada vez más, bien demostrado las constantes ovaciones tributadas y las veces que les hicieron repetir.

Por vez segunda volvió a actuar la gentil y estupenda Emilia Benito, con nuevas canciones de aires regionales, que como dice el día del debut, es género este que domina con gran maestría debido a la torrencial voz que posee. Y por si esto era poco, la colección de mantones de manila que exhibió, tantas veces como salió al proscenio, bien a trabajar o a recibir las cariñosas manifestaciones de simpatía que se la dedicaron y a las cuales Emilia, correspondió con creces.

No dudamos que por esta vez tampoco irá descontenta pues al público le dolián las manos de aplaudir.

Bretón

El cuadro artístico que compone esta simpática y nueva sociedad puso en escena el miércoles último, el juguete cómico, de Arniches y Celso Lucio, *Los Conejos* y las zarzuelas *El Golfo de Guinea* y *Los Camarones*. Hacer una por una la descripción de las obras sería trabajo impropio y por lo tanto haré una ligera reseña de actores, actrices e interpretación.

La primera fué desempeñada felizmente, por las Srtas. Otero, Fernández y Roche, y los Sres. Vico, Diaz Molina, Obispo, Sanchez y Arroyo. De ella diremos que salió divinamente lo que demuestra que sus intérpretes la *picaron* y estudiaron mucho.

El Golfo de Guinea, tuvo sus *tropezones*, pues esta es una obra como todos sabemos, que se precisa conocer muy a fondo el ambiente madrileño para encargarse del papel de *Guinea*; no quiere esto decir que Vico, no sacara todo el partido posible de su papel, al contrario, estuvo relativamente bien en todos sus *detalles*; lo que ocurre es; que no todos los papeles se adaptan a la misma persona y de ahí el error de Vico, que procurará corregirse en la próxima.

La Srta. Otero, es una tiple que canta bien, aun cuando tiene poquita voz, pero se la ven ganas de triunfar y lo conseguirá. La Sra. Mira, debe *mirar* más los papeles y no tendrá que estar *colgada* del apuntador.

Las Srtas. Fernández, sigue tan artista como siempre, Almansa, la imita y estudia con *amore* sus papeles y Roche, no podemos señalarla *defectillos* todavía, pues harlo bien hizo con no equivocarse siendo la primera vez que trabajaba.

Pardiñas y Eloy, les estuvieron encomendados a Carralero y Obispo, que fueron los *actores* de siempre.

Después, Sánchez, Arroyo, Baños, Calvo, Gómez, Waldelmer, Orozco, Manzano, Aguado y Landeira, cada cual en sus papeles correspondientes, coadyuvaron al éxito de la obra.

Los *Camarones*, fué desempeñada por los anteriormente citados y aun cuando sufrió algún *achuchón* salió a flote, porque todos tienen *madera* de cómicos que es lo que aquí se trataba de demostrar.

Los coros muy bien y afinados, tanto el de las *bomberas*, como en los *Camarones*, donde tuvieron que repetir, cosa que no se consigue con muchos coros de compañías. Los éxitos musicales se deben al Sr. García, aun cuando en los ensayos se *pone serio*.

El público que vé siempre con simpatía estas veladas aplaudió mucho.

Se dice que en breve actuarán estos aficionados en una función a beneficio de la Tienda Asilo.

Mañana en el Teatro, debutará la notable compañía que dirige, D. Francisco Gómez Ferrer, poniéndose en escena por la tarde «El sexo débil» y «Fantasmas» y por la noche «La sobrina del cura» actuando en os intermedios la hermosa bailarina María Esparza.

P. Drito Bambalina.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 63 reales la fanega. Tendencia sostenida. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 47 reales fanega, cebada a 30, avena a 21 y medio y algarrobas a 44.

Burgos

Trigo áлага a 65 1/2 reales fanega, mocho y a 61, rojo a 60, cebada a 34 y avena a 25. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 61 reales fanega, centeno a 45, cebada a 30, avena a 22 y yeros a 44.

Tendencia firme.

Soria

Trigo hembrilla a 59 reales fanega, ídem áлага a 58, centeno a 45, cebada a 34, algarrobas a 46, yeros a 47, lentejas a 71 y avena a 28.

Muelas a 41 reales fanega.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6.

Patatas a 6,50 reales arroba.

Aceite a 60 reales arroba.

Terneras a 280 reales una, vacas cotrales a 980, cerdos al destete a 69, ídem de seis meses a 220, de un año a 640, ovejas a 45, carneros a 86 y corderos a 42.

Salamanca

Se vendió el trigo a 63 reales fanega. Tendencia floja.

Zamora

Trigo a 63 reales fanega, cebada a 34, centeno a 48 y algarrobas a 43.

León

Trigo a 15'60 pesetas fanega, cen-

teno a 10 10, cebada a 6'25 y avena a 24. Tendencia sostenida.

Zaragoza

Trigos.—Catalán a 27'86 y 28'97 pesetas hectolitro, hembrilla de 26,48 a 27,31 y huerta a 25,64 y 26,20.

Granos.—Cebada a 10,15 y 10,70 pesetas hectolitro e ídem común a 16,60 y 17,13 los 100 kilos.

Harinas.—De 1.ª a 50 y 51 pesetas los 100 kilos, ídem de 1.ª blanca a 48 y 49, ídem de 2.ª a 38 y 40 e ídem de 3.ª a 28 y 30.

Despojos.—Cabezuela a 11 y 12 pesetas los 180 litros, menudillo a 5'50 y 5'75 salvado a 5 y 5'25 y tástara a 5 y 5,25.

Barcelona

Durante la semana se vendió trigo de Ranero, Villanueva y Gerena a 62, de Aranda, Salinas, Villaquirán, Roa y Sahagún a 62 y 1/2; de Sigüenza, Osma, Peñafiel, Soria, Villacañas, Caraceniella y Minalla a 63, y de Arévalo, Nava, Tarifa y Medina a 64.

Sevilla

Precios por pesetas y 100 kilos: Habas mazaganas de 30 a 30,50. Cebada de 25 a 26.

Avena clase gris y rubia de 24,50 a 25.

Alverjones de 24 a 24,50.

Altramuces de 17,50 a 20, según clase.

Yeros de 22 a 23.

Maiz de 29 a 29,50.

Alpiste de 45 a 46.

Garbanzos blancos de buena cochura de 40 a 55 pesetas la fanega en zona de origen y según tamaño.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Maestro de la escuela particular de Maranchón D. Ezequiel Cortes.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Escuela Normal D. Bonifacio Zorrilla.

Nadie puede vender las pellizas y gabanes al precio tan reducido que el bazar *La Tijera de Oro*, por ser esta casa la que más surtido presenta.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

Al niño Tomás Sanchez se le han concedido 200 pesetas por haber salvado la vida de uno de los exploradores que nos visitaron.

Ha regresado a Sigüenza el Maestro escuela D. Manuel Prieta

Se han unido La Chorroneja y Aregosa compañías de luz eléctrica de Sigüenza.

La sección de sombreros y gorras que tiene *La Tijera de Oro*, puede competir con las buenas sombrerías de Madrid por su buen surtido; siempre últimas novedades y a precios más económicos. Antes de comprar sus sombreros y gorras visite esta casa.

Se ha establecido el teléfono en Córcoles.

Se piensa obsequiar con un banquete al Sr. Casas.

Se encuentra visitando escuelas del partido de Sacedón el Inspector Sr. Zuzuriaga.

D. José Ortega Gómez Agente de Negocios y Habilitado de clases Pasivas, Romanones 6, Guadalajara.

El acreditadísimo bazar *La Tijera de Oro*, donde se venden todos los artículos de vestir para caballero y niños desde sombrero a calzado, está situado como todo el mundo sabe, en Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

Los talleres de la Hispano Suiza Parece ser un hecho la instalación de éstos en esta capital, y hoy al efecto eran esperados el diputado a Cortes por Pastrana-Sacedón señor Brocas y un representante para estudiar el mejor modo de montar los talleres de construcción de automóviles.

En breve contraerá matrimonio D. José Ortega y la simpática señorita seguntina Cipriana Chéroles.

Mañana si el día lo permite, tocará la banda provincial en la Concordia, de once a una.

El sorteo de quintos se celebrará mañana a las diez en las casas consistoriales.

Nota taurina

El valiente novillero gaditano Cayetano Corrales (Cayetanito) parece que en esta temporada toreará una novillada en unión de otro matador de su categoría en Guadalajara lo que celebramos deseándole suerte y muchas contrataciones.

Además parece toreará en Mondejar, Cifuentes, Sigüenza, Toledo y Llepé y dos corridas en Tetuán. Buen año y muchas palmas deseamos al novel y simpático matador.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de Ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Guest

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

— T A R I F A —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; íd. de íd. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábricas, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20.

Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matrículas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB-DIRECTOR EN GUADALAJARA

D. Francisco B. de Quirós.—Madrid, 14, pral.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD," ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stoewer," dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer," es el producto de incansables experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer," ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoewer," es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 873

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villal de Mesa

IMPRENTA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc. Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares. Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares. Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos cada una. Colección de 28 postales de Bihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos** **Artrismo** **Escrófulas** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repetido de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Baccarondo.

Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor el final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pelizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA," Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

- SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)
- TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)
- GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)
- CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)
- QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)
- TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)
- DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)
- B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)
- ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)
- GUILLEN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)
- EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les* prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

- Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.
- Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.
- Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.
- Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.
- Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirof.
- Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos

— PRECIO —

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 »
En piel.....	5 »

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

IMPRENTA

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS